

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

[DOI 10.35381/noesisin.v7i14.318](https://doi.org/10.35381/noesisin.v7i14.318)

Economía comunal en Venezuela: Evolución, fundamentos y desafíos
Communal economy in Venezuela: Evolution, fundamentals and challenges

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo
wendycolina0904@gmail.com
Universidad Bolivariana de Venezuela, Santa Ana de Coro, Falcón
Venezuela
<https://orcid.org/0009-0009-4056-2212>

Recibido: 18 de marzo 2025
Revisado: 10 de abril 2025
Aprobado: 12 de junio 2025
Publicado: 01 de julio 2025

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

RESUMEN

La investigación tiene como propósito general interpretar el significado vivencial que le otorgan los actores comunales a la economía comunal en Venezuela. La investigación fue de enfoque cualitativo con la aplicación del método de sistematización de experiencia aplicados a los integrantes de los consejos comunales. Los resultados se obtuvieron con la aplicación de la entrevista a profundidad y un guion de entrevista, en él se plasman los tópicos que se desean abordar a lo largo de los encuentros, por lo que previo a la sesión se le realizó una socialización y prepararon los temas que se discutieron, con el fin de controlar los tiempos, distinguir los temas por importancia y evitar extravíos y dispersiones por parte del entrevistado. En conclusión, el estudio tiene un profundo sustento teórico, legal, estratégico y operativo de esa categoría señalada (Economía Comunal) lo cual infiere una prospectiva de ésta como el nuevo sistema económico venezolano.

Descriptores: Comunidad local; socialización; economía colectiva; evolución; sistema económico. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The general purpose of the research is to interpret the experiential meaning given by the communal actors to the communal economy in Venezuela. The research had a qualitative approach with the application of the experience systematization method applied to the members of the communal councils. The results were obtained with the application of the in-depth interview and an interview script, in which the topics to be addressed during the meetings are included, so that prior to the session a socialization was carried out and the topics to be discussed were prepared, in order to control the time, distinguish the topics by importance and avoid misplacement and dispersion on the part of the interviewee. In conclusion, the study has a deep theoretical, legal, strategic and operative support of this category (Communal Economy) which infers a prospective of this as the new Venezuelan economic system.

Descriptors: Local community; socialization; collective economy; evolution; economic system. (UNESCO Thesaurus).

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

INTRODUCCIÓN

Desde que se aprobó la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) en el año 1999, se han ido expandiendo y diversificando nuevos y variados tipos de organizaciones económicas sociales y solidarias, lo cual fue impulsado y liderado por el gobierno de Hugo Chávez Frías, y aún se está implementando bajo la administración del presidente Nicolás Maduro a través de una serie de organizaciones, políticas gubernamentales y proyectos. Por lo tanto, el desarrollo de la economía comunal es un componente de un conjunto más amplio de lineamientos de políticas públicas destinados a promover la inclusión social como medio para reducir la pobreza, mejorar la calidad de vida, aumentar la felicidad social suprema y crear un modelo de desarrollo alternativo que brinde a la mayoría de las personas una educación efectiva y el acceso a satisfactores de necesidades.

En términos de establecimiento de organizaciones a gran escala, los resultados han sido exitosos; pero, ahora es necesario reevaluar el mandato social de la economía comunal y las iniciativas de promoción del Estado, que el entonces presidente Chávez resumió en 2012 con su célebre frase: "¡Eficiencia o nada, Comuna o nada!".

En este sentido, en materia de participación ciudadana, que es un eje transversal y puede darse tanto en lo político como en lo económico para la creación de riqueza social, las políticas públicas que se han utilizado para impulsar y apoyar a la economía comunal se basan en la propia CRBV. Esto se debe a que la participación ciudadana es un medio de ejercicio de la ciudadanía, y de ella se deriva el compromiso del Estado de proteger a las comunas y sus formas de organización, como espacio para el ejercicio de la participación ciudadana dirigente corresponsable (artículo 70 de la CRBV). Así mismo, el artículo 118 de la CRBV reconoce específicamente el derecho de los trabajadores a constituir cooperativas, cajas de ahorro, mutualidades y otras formas asociativas para mejorar la economía popular y alternativa. Cada uno de ellos es un componente de los tres Planes

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

Nacionales que han estado vigentes desde 2001 y hasta el 2025 que expira el más reciente (Azzellini, 2017).

Bajo esta perspectiva, las cooperativas fueron la principal estructura organizativa utilizada en esta estrategia para lograr sus objetivos de participación ciudadana en la construcción de una economía de calidad exportadora, socialmente inclusiva, competitiva y productiva, así como la defensa de la Revolución Bolivariana. Esta es una característica notable a la luz del sabotaje, la huelga y el intento de golpe de Estado de la industria petrolera contra el Presidente Chávez. En el contexto del equilibrio económico, las cooperativas eran vistas como una herramienta vital para crear una economía productiva. El plan tenía en cuenta seis subobjetivos distintos, uno de los cuales era "desarrollar la economía social", para lograr este objetivo principal.

Al mismo tiempo se consideraron tres principios fundamentales para crear la economía comunal de manera económicamente equilibrada. Entre ellas figuraban la democratización de la propiedad de la tierra, la organización del sistema de microfinanzas y el refuerzo de las cooperativas y las microempresas. En este plan se logró el mayor nivel de elevación del estatus de las cooperativas como empresas de economía social. Sin embargo, la investigación empírica realizada en ese momento reveló la existencia de una variedad de representaciones sociales sobre las cooperativas que eran comunes entre los participantes y en grandes áreas geográficas de la nación. Estas representaciones pueden haber tenido un impacto perjudicial en los planes, estrategias y resultados de las iniciativas de educación cooperativa implementadas durante ese tiempo, cuyos efectos todavía se sienten hoy (Lacabana y Cariola, 2005).

Por otro lado, se otorgó tratamiento preferencial a las formas de economía social vinculadas a la Ley de Economía Popular en el Segundo Plan de la Nación (2007-2013), también conocido como Primer Plan Socialista y Plan Simón Bolívar. Sin embargo, estas formas pronto fueron abandonadas, y en su lugar se dio preferencia y protagonismo a las

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

formas de organización económica incluidas en la Ley del Sistema Económico Comunal hacia el Socialismo del Siglo XXI.

En consonancia, las cooperativas y otros modelos tradicionales de economía social cobraron protagonismo en el Tercer Plan de Nación (2013-2019), también conocido como Plan de la Patria, y se destinaron importantes recursos a otros modelos de organización económica incluidos en las llamadas Leyes de Economía Social y al Sistema Económico Comunal. El propio Hugo Chávez redactó este Plan 2013-2019 como propuesta de su gobierno mientras se presentaba nuevamente a la presidencia. Incluye objetivos específicos y metas numéricas para los nuevos tipos de economías sociales y comunitarias, tales como los siguientes: El establecimiento de 3.000 Comunas Socialistas de acuerdo con las características demográficas de los ejes de desarrollo territorial, con un crecimiento estimado de 450 Comunas por año. Los 39.000 consejos comunales de estas comunas albergarán a 4.680.000 familias, o 21.060.000 personas.

Es decir, 30.550.479 venezolanos, o casi el 68% de la población del país, se estimó residirían en subsistemas de agregación comunal en 2019. Esto con el objetivo de formar 3.000 Bancos Comunales que sirvieran para consolidar la nueva arquitectura financiera del Poder Popular y promover la formación de 3.000 consejos de economía comunal en comunas de 43.000 comités de economía comunal (Uharte, 2022).

Significa que se convirtió en todo un desafío determinar la cantidad de organizaciones y formas económicas sociales en funcionamiento para el 2013 debido a una falta significativa de datos confiables sobre la cantidad y el desempeño de estas estructuras. Como resultado, en 2014 se realizó un censo de organizaciones comunitarias, cuyos resultados, mediante un comunicado oficial afirmó que existían 44.410 Consejos Comunales en todos los estados y municipios del país, como parte de las políticas del Gobierno Bolivariano encaminadas a empoderar al pueblo. Se estimaba que se estaban desarrollando 632 comunas (Uharte, 2022).

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

Todo lo expuesto, ha traído consigo el surgimiento de controversias en relación con los diversos tipos de organizaciones económicas generadas y estimuladas en el marco de programas estatales para la economía social, como las Misiones, porque se ha señalado que la autonomía y la independencia son conceptos esenciales de las cooperativas y de las estructuras afines, que en ocasiones son pasados por alto o subvaloradas por las acciones del Estado en los programas de promoción de organización económica. Como resultado, se han destacado casos en los que las instancias organizativas en materia económica establecidas, parecen ser grupos que implementan políticas públicas y se adhieren a los lemas del partido en lugar de organizaciones socioeconómicas independientes de ciudadanos.

Por lo que, si los Consejos Comunales y las organizaciones económicas del Sistema Económico Comunal se adhieren a los principios de estas organizaciones comunitarias independientes, particularmente los establecidos en la Ley de Asociaciones Cooperativas, podrán ser clasificados como entidades de economía social. Sin embargo, los actos paternalistas del Estado, la falta de regulación en las Leyes Comunes, la inadecuada capacitación de quienes integran los órganos administrativos de los Consejos Comunes y la miopía de las instituciones en su accionar, obstaculizan el desarrollo exitoso de los Consejos Comunes y del Poder Popular, lo que amenaza sustancialmente, la economía comunal verdaderamente ejercida desde el poder organizado comunitario.

Desde este punto de vista, surge la iniciativa de estudiar la economía comunal como significado vivencial para los actores comunales que la ejercen en beneficio de sus comunidades y que busca instaurar en Venezuela un nuevo modelo económico, mucho más amigable, social, desde las bases del pueblo organizado y alejado del sistema capitalista depredador que ha imperado por tanto años. Por tal razón, se presenta esta investigación que tiene como propósito general interpretar el significado vivencial que le otorgan los actores comunales a la economía comunal en Venezuela.

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

MÉTODO

Paradigma de investigación

El objetivo del estudio es interpretar el significado vivencial que le otorgan los actores comunales a la economía comunal en Venezuela. Para ello, se hace necesario primero dar a conocer el estado actual de la situación, luego analizarlo desde la intersubjetividad y, por último, sacar conclusiones sobre la naturaleza del fenómeno a partir de las experiencias de los actores comunales. Según Husserl (1992), deberían plantearse preguntas sobre los orígenes de los descubrimientos científicos, así como sobre su importancia social e histórica. Entonces, ¿Qué hace que los fundamentos de la ciencia sean válidos? debe ser una preocupación central para el fenomenólogo. Para poder exponer la verdad de los fenómenos, donde a la subjetividad de la mente se le da un carácter científico, es necesario, por tanto, comprender la naturaleza de las cosas (fenómenos), observar y explicar la ciencia.

Desde este ángulo, el enfoque introspectivo-vivencial es el enfoque epistemológico (paradigma) en el que estaría inmersa la investigación, según Padrón (2013), de acuerdo con los propósitos de la investigación, que son develar, comprender y explicar el fenómeno; el autor destaca lo siguiente:

El Enfoque Introspectivo-Vivencial (por asociación, también llamado sociohistoricista, fenomenológico, dialéctico-crítico, simbólico-interpretativo, psicologista, hermenéutico, etc. Más que interpretación de una realidad externa, el conocimiento es interpretación de una realidad tal como ella aparece en el interior de los espacios de conciencia subjetiva (de ahí el calificativo de Introspectivo). Lejos de ser descubrimiento o invención, en este enfoque el conocimiento es un acto de comprensión. El papel de la ciencia es concebido como mecanismo de transformación y emancipación del ser humano y no como simple mecanismo de control del medio natural y social. Se hace énfasis en la noción de sujeto y de realidad subjetiva, por encima de la noción de objeto o de realidad objetiva. (p. 4)

Por ello, el paradigma en el que se basa esta investigación es interpretativo, introspectivo y experiencial. Esto se debe a que como investigadora y sujeto de estudio desarrollaré

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

una relación basada en la necesidad de comprender el fenómeno tal como se presenta en la conciencia subjetiva de los informantes clave para interpretar y, en consecuencia, explicar su naturaleza a partir de sus experiencias, lo cual va más allá de una realidad objetiva.

La intención de este proyecto es comprender el significado que dan los actores comunales a la economía comunal como un significado vivencial a través de la reflexión sobre los supuestos fundamentales de la investigación que sustenta el estudio. Esta comprensión se logrará comprendiendo los elementos que pertenecen a dicha racionalidad científica.

Como investigadora, primero debo establecer una relación con el tema de estudio (la relación sujeto-sujeto). Como la investigación es subjetiva, debo reconocer mi propia identidad en el estudio y dedicarme a la búsqueda del conocimiento desde la perspectiva cualitativa, como la realidad epistémica requiere mi presencia como investigadora, sujeto conocedor moldeado por relaciones culturales y sociales específicas; un individuo respondiendo a las necesidades de mi entorno en el contexto de él, necesitando nuevas perspectivas, interpretaciones y formas de ver, pensar y sentir.

A propósito, Barrantes (1999), nombra el enfoque cualitativo también como naturalista-humanista o interpretativo, y cuyo interés “se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social” (p. 82). La investigación cualitativa opera bajo el supuesto de que la realidad es subjetiva y dinámica y consta de varios entornos. El enfoque de investigación cualitativa da prioridad al examen profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos que son un componente de las realidades en estudio.

En consecuencia, para interpretar la realidad como la perciben otros, hay que analizar las facetas más intrincadas de la existencia humana, es decir, aquello que no se puede medir. Explicar la naturaleza de las cosas, la esencia y veracidad de los fenómenos, para la comprensión de la experiencia vivida en su complejidad; esta comprensión, a su vez,

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

busca conciencia y significados en torno al fenómeno, es a lo que Husserl (1979) se refiere como ir más allá de lo que se puede medir. Comprender la definición y los principios de la fenomenología, así como abordar un tema de estudio y los mecanismos involucrados en la búsqueda de significado, son requisitos previos para realizar investigaciones según estas teorías. Comprender las experiencias transmitidas a través de cuentos, anécdotas e historias es crucial porque nos permite comprender la dinámica del entorno e incluso cambiarlo.

Como investigadora, asumo una concepción relativista de lo que se va a estudiar. De manera similar, la naturaleza de la realidad de lo que se investigará (Ontología) dependerá de la validez del conocimiento en un lugar, tiempo, época histórica, ciclos culturales y condiciones externas en las que se lleva a cabo el conocimiento en particular. Es decir, hay que estudiar todo lo que existe y está en la vida de los actores sociales en su contexto a estudiar (voceros de economía comunal de las comunas). Al respecto, Husserl (1979) dice:

La necesidad de abordar y analizar la realidad desde la intersubjetividad, donde la temporalidad del yo está a priori en una correlación con el otro, por lo cual se puede hablar de un tiempo en común, el nexo intersubjetivo se manifiesta como comunicación impulsiva y recíproca a partir de la empatía corporal; la posibilidad de las síntesis concordantes intersubjetivas puede explicarse desde una relación originaria que hace manifiesto el "uno con Otro" y el "uno en el Otro" de todas las mónadas, en un desarrollo universal, teleológicamente orientado. (p. 16)

Como resultado de lo anterior, la humanidad históricamente operativa que resulta en la intersubjetividad sitúa la investigación actual dentro de una doctrina epistemológica relativista que fundamenta la validez del conocimiento en lugares, tiempos, épocas históricas, ciclos culturales u otras condiciones externas específicas al momento del conocimiento producido. El relativismo es la filosofía o postura que niega la existencia de verdades objetivas y sostiene que todas las opiniones son subjetivas y sujetas a debate. (Martínez, 2004).

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

Es crucial señalar que para realizar ciencia se plantean diversas aproximaciones a la realidad del estudio. Por esta razón, se dispone de una gama de métodos cualitativos para abordar la realidad humana que se necesitan para investigar los significados de la economía comunal desde la perspectiva vivencial de los actores comunales. En este caso, se utilizará el método de Sistematización de Experiencias propuesto por Oscar Jara, quien en el 2018 lo define como:

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora. (p. 75)

La sistematización es sumamente beneficiosa y puede favorecer no sólo al grupo que la produce sino también a la organización que la promueve, así como a otros grupos y organizaciones que sean conscientes de sus efectos y puedan estar dispuestos a apoyar el movimiento comunitario. Busca trascender la experiencia produciendo conocimiento a partir de ella y recuperar los acontecimientos, reconstruirlos históricamente, pero con una mirada de interpretación y aprendizaje; siempre respetando el conocimiento de las personas más experimentadas y determinando las alteraciones primarias que ocurrieron durante el procedimiento y las razones detrás de ellas.

De igual forma, es a través de la sistematización de experiencias que se logra la apropiación del significado de los acontecimientos y se generan conocimientos importantes aprovechando su singularidad, para con ello desarrollar una perspectiva crítica sobre sus experiencias pasadas para que pueda influir en eventos futuros de una manera transformadora.

Otro aspecto importante, es que la Sistematización de Experiencias como método de investigación cualitativa, está respaldado por la evaluación, que a menudo se centra en

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

cuantificar y evaluar los resultados y ofrecer un análisis crítico de los procedimientos que permiten los resultados. Se complementa con la investigación, que está abierta al aprendizaje sobre una amplia gama de realidades y facetas y conecta la información con las experiencias únicas de un individuo.

Por lo tanto, va más allá de simplemente relatar incidentes, delinear procedimientos, escribir una memoria, categorizar diferentes tipos de encuentros y archivar información. Todo esto sólo sirve como base para un análisis crítico, donde los protagonistas de las experiencias deben ser los protagonistas de la sistematización, aunque puedan necesitar ayuda u orientación de otros para completarla (Jara, 2018).

Fases del método

Emplearé las etapas del enfoque de sistematización de Jara (2018). Las siguientes son las cinco etapas o fases que se sugieren:

1. El punto de partida: previo a iniciar el proceso de sistematización se deben tomar decisiones sobre la experiencia a sistematizar, su delimitación, los participantes, la modalidad de trabajo, la información necesaria y los recursos humanos y materiales que se deben destinar a este esfuerzo.
2. Las preguntas iniciales: las cuales nos permitan reconocer los siguientes elementos del proceso: el objetivo u objetivos de la sistematización y las ideas de cambio que se pretendan implementar.
3. Recuperación del proceso vivido: reensamblar el pasado mientras se organizan y categorizan los datos de acuerdo con una serie de estándares.
4. Consolidando los aprendizajes: ¿Por qué pasó lo que pasó?: evaluar y recopilar la experiencia para identificar conclusiones y sugerencias.
5. Los puntos de llegada: redactar el informe de sistematización, compartir conocimientos y aplicar los hallazgos para mejorar el funcionamiento de la organización comunal.

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

Técnicas e Instrumentos de recolección de información

Según Husserl (1992), la técnica de investigación se define como el proceso o método específico de obtener lo revelado por informantes clave a través del contacto. Esto se debe a que implica "ir a las cosas mismas" para exponer los significados resultantes de sus experiencias. Las técnicas utilizadas serán la entrevista a profundidad y la observación participante. Considerando que la participación del investigador como observador involucrado en los eventos es crucial para capturar los eventos a medida que ocurren, utilizaré una guía para la entrevista que incluya preguntas abiertas y generativas que permitan a los informantes sentirse confiados y libres para expresarse abiertamente. De acuerdo con el planteamiento anterior, se definen las técnicas: Observación participante según Taylor, Taylor y Bogdan (1987) es la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el escenario social, ambiente o contexto de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo. Implica la selección del escenario social, el acceso a ese escenario, normalmente una organización o institución... la interacción con los porteros (responsables de las organizaciones que favorecen o permiten el acceso del investigador al escenario), y con los informantes, y la recolección de los datos. (p. 31).

Vale decir que esta técnica resulta ser el primer paso hacia la inclusión en el escenario de la investigación y el desarrollo de vínculos interpersonales más sólidos con los informantes clave, para conocerlos mejor y recopilar los datos más importantes y pertinentes para el procedimiento. Seguidamente, también se utilizará una entrevista en profundidad, y según Robles (2011):

Se basa en el seguimiento de un guion de entrevista, en él se plasman todos los tópicos que se desean abordar a lo largo de los encuentros, por lo que previo a la sesión se deben preparar los temas que se discutirán, con el fin de controlar los tiempos, distinguir

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

los temas por importancia y evitar extravíos y dispersiones por parte del entrevistado. (p. 41).

A través de esta estrategia podré conocer más profundamente la realidad y las vivencias de cada actor comunal considerado informante clave. Esto me permitirá conocer sus pensamientos, puntos de vista y desempeño general como vocero comunal.

En cuanto a los instrumentos; Sánchez, Fernández y Díaz (2021) los describen como: “aquellos medios que se utilizan para recopilar la información que proviene de la aplicación de una técnica determinada con el propósito de registrar las relaciones sociales y describir la realidad como lo experimentan sus correspondientes protagonistas”. (p. 119); por lo tanto, usaré un bloc de notas, una grabadora de voz, una cámara, una grabadora de video, un cuestionario, una guía de entrevista y una matriz de grabación que incluya información tanto descriptiva como anecdótica.

RESULTADOS

Contextualización de las comunas

En Venezuela, las comunas surgieron a finales de la primera década del siglo XXI, alentadas por el gobierno a establecer un tipo diferente de organización política y económica basada en la propiedad social, la democracia directa, la economía comunitaria y el autogobierno local (Álvarez, 2008; Azzellini, 2017; Harnecker, 2010). El contexto histórico de la llamada “Revolución Bolivariana” es necesario para comprender el origen de éstas, pues desde sus inicios en 1999, se han realizado una serie de experimentos para apoyar proyectos que implican una economía autogestionaria: cooperativas inicialmente, desarrollo endógeno, centros posteriormente, y experiencias de gestión de trabajadores en empresas públicas a partir de 2005 (Azzellini, 2017).

Además, la propuesta comunitaria se inspira en iniciativas particulares de autogestión que se encuentran en toda América Latina (por ejemplo, cooperativas del MST en Brasil, empresas recuperadas en Argentina, economías comunitarias en Bolivia y Ecuador, etc.),

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

así como en debates regionales en torno a la solidaridad y la economía. En cualquier caso, los consejos comunales fueron los precursores directos de las comunas.

Según la Asamblea Nacional (2009), la legislación define a los consejos comunales como instancias de participación y articulación que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas, (artículo 2). La Ley de Comunas establece que el objetivo principal de la Comuna es la construcción de un sistema de producción, distribución, intercambio y consumo de propiedad social, mediante el ejercicio del autogobierno (artículo 6).

Significa que, la Comuna es una asamblea de múltiples consejos comunales. Diversas leyes, entre ellas la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), la Ley Orgánica del Poder Popular (2010), la Ley Orgánica de las Comunas (2010) y la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (2010), fueron promulgadas para darle cobertura legal. Paralelamente, se creó a nivel institucional el Ministerio de Comunas y Movimientos Sociales.

Varios estudios académicos han examinado su papel potencial en la configuración del concepto de "socialismo del siglo XXI" (Álvarez, 2008) y en la defensa de una democracia más inclusiva. Según Álvarez (2008), la Comuna es el medio para someter al capitalismo y la "transición al socialismo", aunque sea un socialismo del siglo XX que se opone al "Estado burocrático" y promueve el "Estado Comunal". Analizando prácticas asociadas al populismo, clientelismo, corrupción y otros aspectos negativos, diversos estudios han intentado señalar sus falencias en el contexto de su interacción con el Estado. Según algunas lecturas, incluso existen preocupaciones sobre su legalidad.

Por su parte, López Maya (2018) afirma que el proyecto comunal "ha adolecido desde su origen de un problema de legitimidad" (p. 60) debido a una serie de factores, entre ellos el sectarismo político, el deterioro del Estado de derecho, la ruptura con la democracia representativa y la soberanía popular, e imposición desde arriba. En cuanto a, la economía social y solidaria no se han producido muchas investigaciones, pero lo

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

poco que se ha hecho ha implicado fundamentalmente diagnósticos generales, análisis globales de su potencial de inclusión social, y tensiones con el Estado (Azzellini, 2017). Los pocos estudios de caso se centran en la eficiencia de la gestión y la autonomía se discute con menos frecuencia. Por tanto, existe un gran potencial para el examen etnográfico de acontecimientos particulares.

Economía comunal: vía para el sostenimiento de la vida

Se puede realizar un análisis de los aspectos discursivos, organizativos y prácticos del compromiso con la sostenibilidad y la reproducción ampliada de la vida frente a la lógica de la reproducción del capital (en su vertiente disruptiva y en su plano de supervivencia en un entorno comercial y de crisis). A diferencia del sistema dominante, los máximos dirigentes de la comuna han apelado en sus discursos a trascender la lógica comercial de la economía y priorizar las necesidades de la población. Han enfatizado que la política debe estar por delante de la economía. La comuna no es un lugar para el comercio o los negocios. Aquí comenzamos con la lógica de las dos P: política y producción. La producción debe utilizarse para promover objetivos políticos.

La Comuna estableció una estructura de planificación económica conocida como "Centro de Planificación Política y Producción" para determinar el rumbo económico de las empresas comunales. Se prioriza la producción en función de las necesidades de la población del barrio más que de la rentabilidad empresarial. En este sentido, La Comuna está habilitada para crear una serie de empresas cuyo único objetivo es proporcionar a la población servicios esenciales, libres de las limitaciones del éxito empresarial. La fábrica textil, la panadería y la fábrica de bloques, que fabrica bloques de cemento utilizados para viviendas, son algunas de las que se destacan. Su supervivencia depende más de la capacidad de la comunidad para sostener su forma de vida que del comercio (Hinkelammert y Mora, 2013).

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

En cualquier caso, es innegable que la cultura política de clientelismo que impregna la economía venezolana y todos sus agentes públicos, privados, comunales, etc., es un factor importante en las lógicas redistributivas antes mencionadas (García-Guadilla, 2008). La gama de operaciones involucradas en la producción y distribución de alimentos es un reflejo muy claro de la articulación de lógicas económicas. Estas iniciativas han prevalecido y son indicativas de la importancia otorgada a la teoría de la “reproducción ampliada de la vida” por parte de las “clases subalternas” (Alquézar et al., 2014).

Técnicas de análisis de la información

Para obtener los resultados se aplicará las técnicas de análisis de la información de acuerdo al criterio de Martínez (2004), las cuales son:

1. Categorización: Si la información proporcionada, que representa el material primario o de protocolo, es lo más completa y detallada posible, entonces el esfuerzo de "sumergirse" mentalmente en la realidad allí expresada es un requisito previo para la etapa de categorización o clasificación. Cada vez que volvemos a leer el texto, escuchamos las conversaciones o vemos las escenas de la película, podemos captar detalles, acentos y matices adicionales que, en este caso, tal vez en un entorno diferente o con una perspectiva diferente, parecen añadir o alterar el significado.
2. Contrastación: Esta etapa de la investigación se compararán y contrastarán los hallazgos del estudio con aquellos estudios relacionados o paralelos que se proporcionaron en el marco teórico para obtener una comprensión más profunda del verdadero propósito del estudio. Comparar y contrastar nuestras conclusiones con las de otros investigadores que también han sido rigurosos, sistemáticos y críticos no sólo nos ayudará a comprender mejor las posibles diferencias, sino que también permitirá una mayor integración y, como resultado, un enriquecimiento del organismo del conocimiento. Después de todo, el "marco teórico referencial" sólo

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

nos habla de lo que otras personas han hecho, en otros lugares, en otros momentos y tal vez incluso con métodos diferentes.

3. Teorización: El proceso de teorización hace uso de todas las técnicas disponibles para llegar a la síntesis final de un estudio o investigación. Dicho de otra manera, este proceso busca integrar los resultados de los estudios continuos en un todo coherente y comprensible, reforzado por los aportes de los autores analizados en el marco teórico de referencia que sigue al trabajo contrastante. La construcción y reformulación de teorías y modelos teóricos, o algunos de sus componentes, empleando elementos estructurales de otras estructuras teóricas es la forma más común de operar y hacer avanzar las ciencias humanas.

CONCLUSIONES

Esta investigación es de vital importancia dada variedad de aspectos, a nivel político y social que es una valiosísima oportunidad de conocer a fondo la vivencias de los actores comunales que tienen a su cargo el ejercicio de la economía comunal, a sabiendas que es todo un desafío y una enorme trascendencia concebir una economía solidaria que se fundamente en el trabajo, la participación ciudadana y la organización comunitaria; ya que este proceso supone la transformación profunda de ese modelo económico rentista-dependiente por uno diversificado, endógeno y socialista; como lo es un sistema económico comunal.

De igual manera el estudio tiene un profundo sustento teórico, legal, estratégico y operativo de esa categoría señalada (Economía Comunal) infiere una prospectiva de ésta como el nuevo sistema económico venezolano, visionado por sus propios actores, por lo que surgirá un nuevo constructo teórico como aporte a toda una comunidad científica para escudriñar en la epistemología del fenómeno como vía para alcanzar el posicionamiento necesario de esta categoría, desde la práctica comunitaria rutinaria.

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTOS

A todos los participantes de la Comuna Bolívar y Chávez del municipio Miranda, estado Falcón. por su valioso apoyo en la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Alquézar Crusellas, R., Homs Ramírez De La Piscina, P., Morelló Calafell, N., & Sarkis Fernández, D. (2014). Cooperation Practices: Survival Strategies, Alternative Movements or Capitalism Re-embedment? *Ars & Humanitas*, 8(1), 151-166. <https://doi.org/10.4312/ars.8.1.151-166>
- Álvarez-Valencia, H. A. (2008). *Economía de solidaridad, análisis del concepto*. [Tesis de Pregrado, Universidad de Valparaíso]. <https://n9.cl/b27oo>
- Asamblea Nacional. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial N° 36.860 Año CXXVII*. Caracas, Venezuela.
- Azzellini, D. (2018). Construyendo utopías concretas: el movimiento comunero en Venezuela. *Convergencia*, 25(76), 191-214. <https://n9.cl/3fa1i>
- Barrantes Echavarría, R. (1999). *Investigación: Un camino al conocimiento un enfoque cualitativo y cuantitativo*. EUNED. <https://n9.cl/80ahj>
- García-Guadilla, M. P. (2008). La praxis de los consejos comunales en Venezuela: ¿Poder popular o instancia clientelar? *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 14(1), 125-151. <https://n9.cl/raipwu>
- Hinkelammert, F. J. Franz J., y Mora Jiménez, H. (2013). Economía, vida humana y bien común: 25 Reflexiones sobre economía crítica. *Grupo Pensamiento Crítico*. <https://n9.cl/q8ygg>
- Husserl, E. (1979). *Ideas: General introduction to pure phenomenology*. (1ra ed.). Dordrecht, Países Bajos: Kluwer Academic Publishers.

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

- Husserl, E. (1992). *Ideas: General introduction to pure phenomenology*. (2da ed.). Dordrecht, Países Bajos: Kluwer Academic Publishers.
- Jara, O. (2018). *La Sistematización de experiencia. Prácticas y teorías para otros mundos posibles*. (1ra ed.). Colombia: CINDE.
- López Maya, M. (2018). Socialismo y comunas en Venezuela. *Nueva sociedad*, 274, 59-70. <https://n9.cl/c5sa0>
- Lacabana, M., y Cariola, C. (2005). Los bordes de la esperanza: Nuevas formas de participación popular y gobiernos locales en la periferia de Caracas. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 11(1), 021-041. <https://n9.cl/ztfvn>.
- Ley Orgánica de los Consejos Comunales. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No. 39.747, 2009.
- Ley Orgánica del Poder Popular. (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No. 39.876, 2010.
- Ley Orgánica de las Comunas. (2010). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No. 39.876, 2010.
- Martínez Miguélez, M. (2004). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. (1ra ed.). México: Trilla.
- Padrón, J. (2013). *Epistemología: fundamentos y enfoques* (1ra ed.). Madrid, España: Editorial Universidad.
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49. <https://n9.cl/3rwbc>
- Sánchez, M. J., Fernández, M., y Díaz, J. C. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: Análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista Científica UISRAEL*, 8(1), 107-121. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>
- Taylor, S. J., y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: La búsqueda de significados*. Grupo Planeta (GBS).

Wendy Sugeimy Colina-Guillermo

Uharte-Pozas, L. M. (2022). La economía comunal en Venezuela desde la óptica de la economía solidaria: Una aproximación etnográfica a las comunas. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 17(3), 491-515. <https://n9.cl/ekhpj>

©2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)